



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

**PATRIMONIO**

*ANUNCIO de la Diputación Provincial de Soria por el que se hace público el procedimiento para adjudicar el contrato patrimonial de constitución y cesión de un derecho de superficie a título oneroso sobre parcela propiedad de esta Diputación, en C/ Nicolás Rabal nº 19-B, y sobre las construcciones existentes en dichos terrenos para la construcción, rehabilitación y explotación de los edificios en los que se materialice alguno de los usos urbanísticos permitidos por el planeamiento urbanístico.*

Aprobado por el Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2017, el procedimiento diente que ha de regir la adjudicación del contrato patrimonial indicado, se anuncia conforme al siguiente

**ANUNCIO**

*1.- Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Patrimonio.
- c) Número de expediente: CE-2017/3.

*2.- Objeto del contrato:*

a) Descripción: Contrato patrimonial de constitución y cesión de un derecho de superficie a título oneroso sobre parcela propiedad de esta Diputación Provincial situada en C/ Nicolás Rabal nº 19-B, así como sobre las construcciones existentes en dichos terrenos para la construcción, rehabilitación y explotación de los edificios en los que se materialice alguno de los usos urbanísticos permitidos por el planeamiento urbanístico.

b) Plazo de ejecución: El ofertado por el adjudicatario con un máximo de 40 años a contar desde la formalización del contrato en escritura pública.

*3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

d) Criterios de adjudicación:

- Propuesta técnica: hasta 50 puntos:

a) Proyecto técnico. Mejoras en la calidad constructiva del edificio y entorno: hasta 15 puntos; (desglose en pliego).

b) Programa de gestión y explotación: hasta 35 puntos (desglose en pliego).

- Propuesta económica: mejora en la cuantía del canon hasta 30 puntos.

- Reducción del período de duración del derecho: hasta 20 puntos.

4.- *Importe del contrato:* 71.142,00 € anuales, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, y con un período de carencia de tres años.

*5.- Garantías exigidas:*

Provisional (importe): 3.557 €.

BOPSO-130-17112017



Definitiva (%): 5% de la cantidad resultante de multiplicar el canon anual ofertado por el número de años de cesión del derecho, según oferta del adjudicatario.

6.- *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

c) Localidad y código postal: Soria, 42002.

d) Teléfono: 975-10 11 18; Telefax: 975-10 10 91.

e) Internet perfil del contratante: [www.dipsoria.es](http://www.dipsoria.es); Email: [patrimonio@dipsoria.es](mailto:patrimonio@dipsoria.es)

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.- *Requisitos específicos del licitador:* Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional según se establece en los apartados 5 y 6 de la cláusula 14.1, sobre "A" del pliego de condiciones particulares.

8.- *Presentación de las proposiciones.*

a) Fecha límite de presentación: 2 meses a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.E. nº 278 del 16 de noviembre de 2017.

b) Documentación a presentar: La recogida en el Pliego.

c) Lugar de presentación: Excma. Diputación Provincial de Soria, Sección de Contratación, calle Caballeros, nº 17, código postal: Soria, 42002.

9.- *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: Se anunciará con la debida antelación en el perfil del contratante.

10.- *Gastos de publicidad:* A cargo del adjudicatario, importe máximo 1.000 €.

Soria, 13 de noviembre de 2017.- El Presidente, Luis Alfonso Rey de las Heras. 2254

BOPSO-130-17112017